

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13619 *Resolución del Ayuntamiento de Málaga, por la que se hace pública la formalización del servicio de mediación de seguros privados para el Excmo. Ayuntamiento de Málaga (157/14).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 138/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.malaga.eu.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Servicio de mediación de seguros privados para el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
 - c) Lote: 1: seguros de vida, accidentes y salud y otros sobre riesgos sobre personas. Lote 2: seguros de daños materiales y de vehículos, incluido seguro de accidentes de conductores y otros sobre riesgos sobre bienes patrimoniales. Lote 3: seguros de responsabilidad civil/patrimonial y otros sobre riesgos sobre responsabilidades.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66518000-4.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de noviembre, 22 de octubre y 22 de octubre de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: El servicio de mediación de seguros no supone coste económico directo al Ayuntamiento de Málaga.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: ----. Importe total: ----.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de abril de 2015.
 - c) Contratista: Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: ----. Importe total: ----.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación en el baremo, en los tres lotes, al presentar la mejor memoria de trabajo y los servicios adicionales y/o actuaciones no recogidas en el pliego de condiciones técnicas, así como mejoras en medios humanos y técnicos directamente relacionadas con el objeto del contrato de mayor valor económico de interés para el servicio.

Málaga, 22 de abril de 2015.- La Jefa de la Sección de Contratación, Francisca Cívico Rey.

ID: A150017297-1